



UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES
Secretaría General

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA ACADÉMICA N° 49/2017

Autoriza a la alumna Pamela Andrea Gallardo Canales de la Carrera de Pedagogía en Educación General Básica, a inscribir y cursar la asignatura que se indica.

VISTO:

- 1° Lo dispuesto en el artículo 22° del Reglamento de Estudios de Pregrado;
- 2° La solicitud fundada y opinión favorable de la señora Directora de la Escuela de Trabajo Social;
- 3° El informe de la Unidad de Registro Académico, Títulos y Grados.

RESUELVO:

Autorizar, excepcionalmente, al alumno de la Carrera de Pedagogía en Educación General Básica, para inscribir y cursar la asignatura que se indica, sin haber aprobado los requisitos requeridos.

| Nombre Alumno | Número Cédula de Identidad | Asignatura a Inscribir | Requisito no aprobado |
|--------------------------------|----------------------------|------------------------|---|
| Pamela Andrea Gallardo Canales | 11.753.760-9 | - Practica Profesional | - Diseño y Evaluación de Proyectos Educativos |

Comuníquese, publíquese y archívese
Santiago, 28 de Septiembre de 2017

Fco. Ortega F
FRANCISCA ORTEGA FREI
Vicerrectora Académica




Mercedes Auba Asvisio
MERCEDES AUBA ASVISIO
Secretaria General

FOF/MAA/lpu

Distribución

Archivo de Vicerrectoría Académica
Registro Académico, Títulos y Grados
Escuela de Pedagogía en Educación General Básica
Interesados(as)

